

Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

Respuesta oficio Rad AIM 641 Rad Gobernación ID 363357

1 mensaje

28 de febrero de 2017, 16:41

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

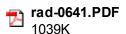
Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estrategias principales está la implementación de la denominada "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en favor del medio ambiente, así como incrementar la eficiencia administrativa.

Cordialmente;

Arquitecto Richard Mancera Mancera Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co





Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

Respuesta oficio Rad AIM 641 Rad Gobernación ID 363357

1 mensaje

28 de febrero de 2017, 11:33

Para: Planeacion cumaral-meta <planeacion@cumaral-meta.gov.co>, "secinfraestructura @cumaral-meta.gov.co" <secinfraestructura@cumaral-meta.gov.co>

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estrategias principales está la implementación de la denominada "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en favor del medio ambiente, así como incrementar la eficiencia administrativa.

Cordialmente:

Arquitecto
Richard Mancera Mancera
Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co





AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900 220 547-5	CÓDIGO		
	FR-GP-CT-37		
	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
	VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016	
Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos			

RAD-DTEP 0054 – E

Villavicencio, 22 de Febrero de 2017

Arg. Gonzalo Jara Cabrera Secretario de Planeación Ing. Carmen Lucia Aguilar

Secretario De Obras Publicas Cel: 3219325083, 3219325104 Dirección: Alcaldía Municipal

E-Mail: planeacion@cumaral-meta.gov.co, secinfraestructura@cumaral-meta.gov.co

Barrio: Centro Cumaral – Meta

Ref. Respuesta oficio	Rad AIM 641
Rad Gobernación ID 363357	

Cordial saludo:

Me permito dar traslado para su conocimiento y fines pertinentes a la petición de la referencia de acuerdo a la competencia según artículo 21 del C.C.A, respecto al tema de su dirección, enviada por la señora Deisy Castillo Rojas - Presidente Junta de Acción Comunal vereda Chepero Alto - municipio de Cumaral - Meta, quien solicita apoyo con la intervención en la placa huella para la vía Chepero Alto del Municipio de Cumaral.

Toda vez que la responsabilidad primaria de atender las necesidades de la comunidad es de las alcaldías, se remite la presente solicitud para que se estructure el proyecto que contemple la solución, con el fin de que una vez se tenga completo el proyecto, la Gobernación del Meta pueda coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cordialmente,

Arg. RICHARD MANCERA MANCERA

Director Técnico Estructuración de Proyectos







ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

01

100000-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

FECHA DE ASIGNACIÓN:

08 de febrero de 2017

ASIGNADO A 1:

ASIGNADO A 2: ASIGNADO A 3:

essostromo, Ste Ao DO Mo

ASIGNADO POR:

SECRETARIO PRIVADO

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

08 de febrero de 2017

RADICADO:

R-00008-201702993 ID 363357

07/02/2017

FECHA:

R/07-02-2017

REMITENTE:

DEISY CASTILLO ROJAS, Presidente JAC Vereda Chepero Alto, Cumarol.

ASUNTO:

Solicita apoyo con la intervención en la placa huella para la vía Chepero

Alto del Municipio de Cumaral.

INSTRUCCIÓN PARA:

FOLIOS:

Uno

SU INFORMACIÓN y FINES PERTINENTES	TRAMITAR URGENTE
SU CONCEPTO	ASISTIR
RECIBIR INSTRUCCIONES	PROYECTAR PARA MI FIRMA
TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

ARCHIVAR

FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:

ASIGNADO:

RECIBIDO:

EDUARDO GONZALEZ PARDO.

Nombre

En los trámites favor citar el número del radicado.

Proyectó: Olga R.

GENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

'adicado Nº

09 FEB 2017 - - - 0 6 4

echa: Hora: -

Folios

Recibido por.

DESPACHO GOBERNADORA

Carrera 33 No. 38-45 Centro - Piso 7 Teléfono: 6818500 Ext. 7013 Villavicencio - Meta Linea Gratuita es: 018000129202

gobernadora@meta.gov.co - www.meta.gov.co







BIOENERGY S.A.S.

Bioenergy S.A.S. opera como unidad de biocombustibles de la petrolera estatal colombiana, Ecopetrol. Entre sus proyectos figura la construcción de El Alcaraván, la planta de producción de etanol más grande del país con 480.0000 l/d con caña de azúcar cultivada en un área de 14.400 hectáreas en los Llanos Orientales.

El proyecto también contempla instalaciones de generación de 40MW que cubrirán las necesidades eléctricas de 18MW a 20MW de El Alcaraván, y el resto de la potencia se inyectará a la red SIN.

A su vez, contempla la construcción de una planta de etanol carburante con capacidad de producción de 480 mil litros diarios, en las cercanías del municipio de Puerto López, en el departamento del Meta.

Bioenergy desarrolla sus procesos agrícolas e industriales con alta tecnologia y con un equipo humano capacitado y comprometido

Ecopetrol es dueña de un 91% de la empresa, mientras que el 9% restante queda en manos de Mitsubishi.

Bioenergy S.A será la primera empresa del país en producir etanol carburante en una planta dedicada, la cual será la planta más grande de este biocombustible en Colombia.

INFORMACION DE LA COMPAÑÍA EN V/CIO

Nombre comercial: Bioenergy

Dirección: Parque Comercial La Primavera, Cra. 22 #5B -114 Bodega L-01, Villavicencio, Meta, Colombia

Teléfono: 578-661-2432

Junta de Acción Comunal VEREDA



Personería Jurídica N°124 del 2010-11-09 Expedida por la Gobernación del Meta

Cumaral, Febrero 06 de 2017

MARCELA AMAYA

Gobernadora Departamento del Meta

Respetada Gobernadora.

La presente es con el fin de solicitarle muy respetuosamente nos apoye con la INTERVENCION EN PLACA HUELLA PARA LA VIA CHEPERO ALTO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL.

Por la cual le solicitamos una visita de los profesionales AIM para la elaboración del proyecto y ejecución de la misma.

Agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente.

Deny castillo M **DEISY CASTILLO ROJAS**

Presidente J.A.C Chepero Alto

Cel.3138838948

Correo: deisycas21@gmail.com

calle 11 # 17.12 Borro Moriche, (comaral)

tadicado:R-00008-201702993-G0B